



CONTRATACIÓN.-

Exp. 2017/00001507R

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS EN MATERIA DE URBANISMO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA U-E 3.2

En la Casa Consistorial, siendo las doce horas veinte minutos del día doce de junio de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de la asistencia técnica para la elaboración de los trabajos necesarios en materia de urbanismo para la redacción del proyecto de reparcelación de la U-E 3.2, según Resolución de Alcaldía número 763 de fecha 7 de marzo de 2017 y anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 30 de fecha 11 de marzo de 2017, estando constituida del siguiente modo:

Presidenta.- Sabina Escrig Monzó, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Martín Orihuel de la Mata, Secretario de la Corporación; Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de fondos y Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General.

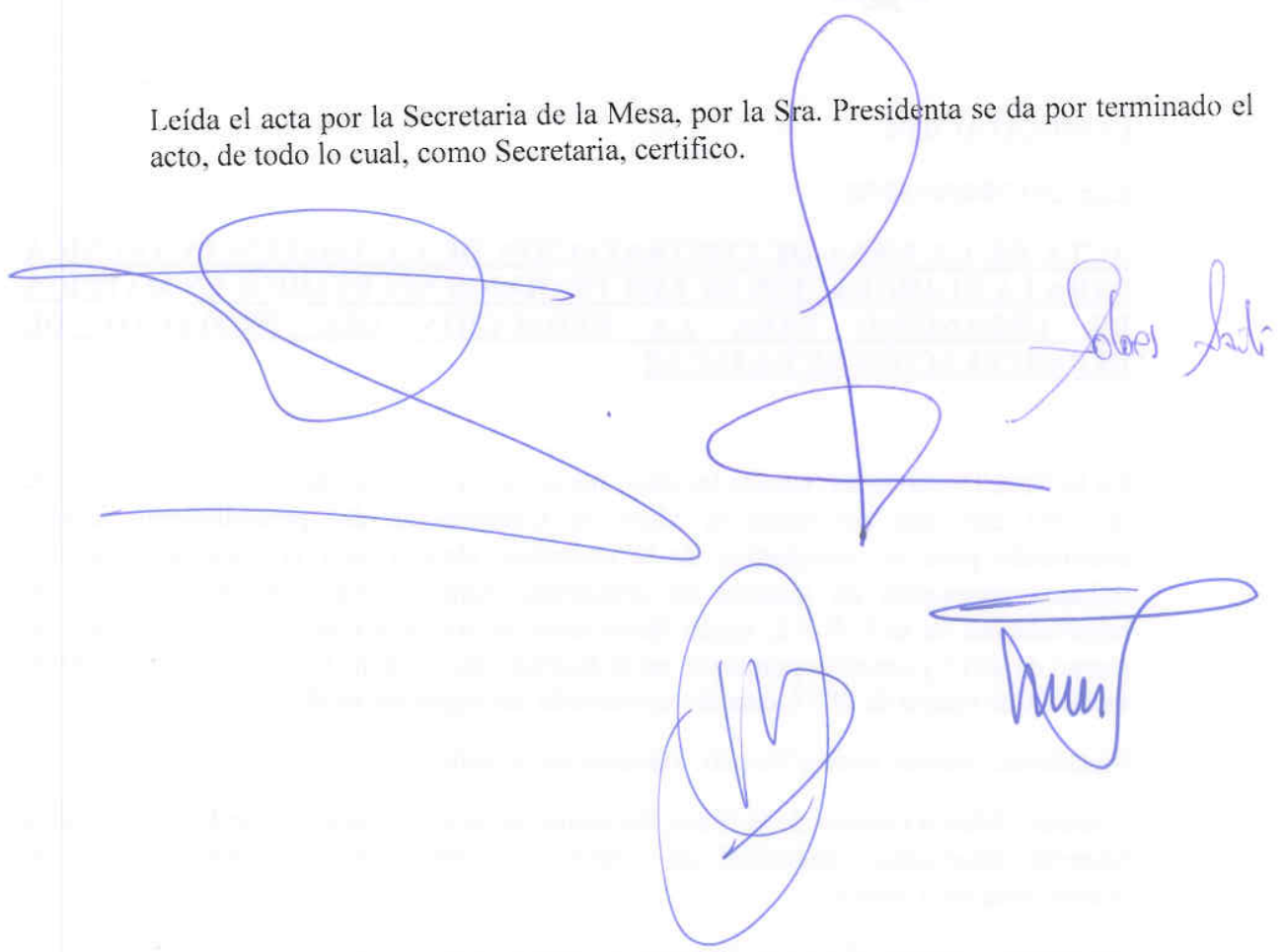
Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Se encuentra presente el Arquitecto Técnico Municipal Miguel Ángel Zorrilla Gascón.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta a la Mesa de contratación de que en la sesión de fecha 12 de mayo de 2017 se procedió a la apertura del sobre número tres, que contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, resultando que la proposición presentada por la mercantil CAR ENGINYERIA CIVIL, S.L.P. podía ser considerada anormal o desproporcionada de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se requirió a la mercantil citada a fin de que en el plazo de diez días justificase la viabilidad de su oferta y precisase las condiciones de la misma en los términos del artículo 152.3 del TRLCSP, lo que ha verificado mediante escrito de fecha 24 de mayo de 2017 (R.E. 17358). Se da cuenta a la Mesa del informe de fecha 8 de junio de 2017, suscrito por Miguel Ángel Zorrilla Gascón, Arquitecto Técnico Municipal, respecto de la justificación presentada por la mercantil citada.

A la vista del citado informe, los miembros de la Mesa, por unanimidad, solicitan al Técnico que proceda a la motivación del mismo, detallando las razones por la que considera que la oferta de la mercantil CAR ENGINYERIA CIVIL, S.L.P. debe ser aceptada.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por la Sra. Presidenta se da por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right that appears to read 'Sra. Presidenta'.